



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Implementación del taller de capacitación para estudiantes “El bienestar subjetivo y su pertinencia en educación” en una escuela normal en el centro de México

Gabriela Rosas Martínez
gabrielarosas@enh.com.mx

Área temática 08. Procesos de formación.

Línea temática: Procesos formativos de alumnos, profesores, académicos, supervisores, directivos.

Trabajos de intervención educativa (Tesis) con resultados preliminares o definitivos.

Programa de posgrado: Maestría en Educación (Modalidad en línea / Programa de cinco semestres) / Cuarto Semestre.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Instituto Tecnológico y de Educación Superior de Monterrey (ITESM).



Resumen

Implementación de un taller de capacitación para estudiantes denominado “El bienestar subjetivo y su pertinencia en educación”, dirigido a alumnos que cursan el cuarto y sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria en una Escuela Normal (EN) del centro de México. El objetivo de esta capacitación fue sensibilizar a la comunidad estudiantil de la EN sobre el concepto de bienestar subjetivo y su fomento como un eje rector pertinente en la articulación de acciones para la formación socioemocional transversal y la educación integral.

Palabras clave: *Bienestar subjetivo, educación emocional, enfoques educativos, educación integral.*

Introducción

Antecedentes del problema

La incorporación del concepto de bienestar subjetivo a la esfera educativa obedece a los nuevos planteamientos y reflexiones en torno al tipo de educación que los sistemas educativos buscan promover en la juventud del siglo XXI alrededor del mundo (Castillo y Contreras, 2014). Un discurso que, cada vez más, pretende considerar a los estudiantes en una dimensión integral, que no solamente concibe su formación como un medio para generar capital humano como un factor económico y productivo sino que busca incentivar el desarrollo humano y la realización plena de sus usuarios (Rojas, 2018).

En el marco del reconocimiento a que los individuos son mucho más que un factor productivo, se perciben limitaciones en los indicadores objetivos tradicionales del bienestar como el PIB para explicar la satisfacción con la vida de las personas. En este contexto, planteamientos como el del bienestar subjetivo cobran especial importancia (Castellanos, 2020). Si bien es cierto que el enfoque subjetivo y objetivo de bienestar son complementarios, ha comenzado a reconocerse y entenderse el valor que existe en la subjetividad reportada por los individuos sobre cómo perciben su realidad, como estas creencias inciden en sus capacidades y desempeños, constituyendo un activo esencial para el desarrollo integral.

Aunado a lo anterior, a nivel internacional existe un consenso sobre la calidad educativa, entendida como un proyecto que trasciende los aspectos meramente cognitivos. Su promoción a través de recomendaciones desde organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha permeado en los programas y planes de estudio de los países miembro. México no ha sido la excepción, en sus planes de estudio para los diferentes niveles educativos (primaria, secundaria y terciaria) se manifiesta la intención de promover la formación integral de las niñas, niños y jóvenes mexicanos (Cabrero, 2020). El componente del desarrollo socioemocional se hace presente a través de materias específicas o bien como competencias transversales definidas en los planes de estudio, en sintonía con el enfoque basado en competencias.

En este sentido, la formación de las habilidades socioemocionales de los futuros profesores adquiere una posición estratégica ya que serán ellos los encargados de alcanzar estos nuevos objetivos. Al mismo tiempo, mientras los futuros profesores son estudiantes, es necesario procurar su bienestar subjetivo, dotarlos de las habilidades necesarias que les permitan tener valoraciones positivas sobre su vida, los afectos en ella y el logro de las metas planteadas (Park, 2004). Se parte de la lógica de que procurar el estado emocional de los futuros profesores generará habilidades que les serán útiles en ambas fases de su vida, como estudiantes y como futuros profesionales.

Diagnóstico

Según lo planteado por Barraza (2010), el proyecto de Intervención educativa se integra de cuatro etapas: a) Planeación, b) Implementación, c) Evaluación y d) Socialización. De forma conducente, la etapa de planeación contempla la construcción del problema generador del proyecto para lo cual es necesario adoptar técnicas de recolección de información que permitan al interventor diagnosticar la necesidad del proyecto y orientar las acciones que mejor se ajusten a la solución del problema identificado.

El método seleccionado para la recolección de datos consistió en una encuesta diseñada a partir de dos preguntas de investigación que fungieron como eje de los reactivos: 1) ¿Cuál es la importancia que los encuestados confieren al bienestar subjetivo en el contexto escolar? y 2) ¿Cuál es la experiencia de los encuestados con iniciativas orientadas a promover el bienestar subjetivo?

En consistencia con lo anterior, la encuesta se dividió en tres Secciones: I). Datos demográficos de los participantes. II). Creencias de los participantes. Contempla ítems que se orientan medir la importancia estos confieren al bienestar subjetivo y la felicidad en el contexto educativo. En la parte A de esta sección, los ítems son una serie de enunciados a los cuales los participantes responderán en un formato de escala Likert. III). Experiencia de los participantes en iniciativas de fomento al bienestar subjetivo.

Se aplicó una muestra por cuotas, en la cual se seleccionó un conjunto de personas que se considera representan la pluralidad del universo de los agentes educativos de quienes será útil recuperar información. El criterio de selección atiende a contar con participantes que laboran en las diferentes áreas de la organización de la EN y estudiantes de los diferentes semestres. Con esto se busca recolectar todas las perspectivas y no excluir a personas que, debido al cargo o antigüedad en la institución, pudieran contar con información relevante.

La encuesta se administró través de un formulario de Google Forms. Este formato permitió respetar las normas de sana distancia vigentes por la emergencia sanitaria y facilitaron a los participantes un ambiente de privacidad y plena libertad para compartir sus opiniones. La aplicación registró una participación de de 15 sujetos, divididos en tres grupos: 6 estudiantes, 6 docentes y 3 administrativos.

A manera de resumen y como resultado de las respuestas se extrae que:

- En su mayoría, los encuestados confieren relevancia al concepto felicidad y su pertinencia en la educación.
- La totalidad de los encuestados manifestaron reconocer la importancia de de implementar cursos talleres, sesiones y charlas para promover el bienestar subjetivo de los estudiantes y la importancia de recabar datos mediante encuestas y sondeos.
- 10 de los 15 encuestados reconocen materias de las mallas curriculares de los distintos programas ofertados que se vinculan con temas relativos al bienestar subjetivo. No obstante, 8 de estas 10 personas consideran que lo abordado en estas materias no es suficiente para la formación de habilidades que promuevan el bienestar subjetivos de los estudiantes.

- Existe un alto consenso sobre las áreas que al interior de la institución se vinculan con el fomento al bienestar subjetivo de los estudiantes. A saber: docencia, tutoría y servicios escolares. Sin embargo, 14 de los 15 encuestados respondieron no conocer iniciativas de esta naturaleza a nivel institucional, municipal o estatal.
- Sobre la participación en capacitaciones explícitas para la generación de habilidades para ser feliz, 14 de los 15 encuestados respondieron no haber recibido ninguna capacitación en este sentido en los últimos dos años.
- Con respecto a su experiencia en consultas o sondeos acerca del bienestar subjetivo, 13 de los 15 encuestados manifestaron no haber participado en algún ejercicio de esta naturaleza y 7 de esas 13 personas declararon nunca haber participado de encuestas o sondeos sobre el bienestar subjetivo.

A través del diagnóstico mediante las encuestas aplicadas fue posible verificar la importancia omnipresente en la formación de habilidades para el fomento del bienestar subjetivo entre los miembros de la comunidad de la EN. De igual forma quedó evidenciado el reconocimiento de los espacios curriculares y administrativos en los que se llevan a cabo el trabajo en esta área. Sin embargo, la comunidad identifica la insuficiencia de estos espacios, el valor y potencial en el reforzamiento de las prácticas ya existentes, así como la incorporación de otras orientadas a este fin.

Con respecto a la información sobre la experiencia de los participantes del estudio en iniciativas, capacitación y ejercicios de monitoreo del bienestar subjetivo, se concluye que es precisamente esta área en la hay un gran potencial.

Si bien la comunidad está sensibilizada al respecto de la importancia de las habilidades socioemocionales y su impacto en el bienestar de las personas –debido a que los programas ofertados son Licenciaturas en Educación–, es patente que el trabajo a este respecto podría beneficiarse de una sistematización mayor, así como de una transversalidad que trascienda lo declarado en los programas de estudios; de modo que se traduzca en acciones sostenidas, fácilmente identificables por las comunidad educativa y que reflejen fielmente el objetivo de la educación integral.

Justificación

Desde esta perspectiva, el incorporar a las prácticas institucionales un enfoque como el del bienestar subjetivo y la importancia de las instituciones educativas en la creación de capacidades para su alcance constituye la oportunidad de vislumbrar el propósito mayor de la escuelas: educar para la vida. Sin embargo, estas declaraciones en el papel precisan el establecimiento de mecanismos formales que permitan evaluar el éxito en la construcción y formación de estas capacidades en los centros educativos y en los estudiantes que egresan de ellos. Más aún porque, como describe Cabrero (2020), la medición de las llamadas habilidades socioemocionales es un tema en vías de construcción por lo que su existencia en lo declarativo es positiva pero no suficiente para garantizar la apropiada formación de estas competencias.

Luego entonces, este tipo de formación, omnipresente como competencias transversales en los planes y programas, se deposita en los docentes de cada materia a lo largo de los planes de estudios. Sin embargo, ¿cómo saber si estas capacidades están siendo alcanzadas por los estudiantes?, ¿cómo saber si los profesores dan un peso importante a la formación de estas capacidades? ¿cómo saber si el profesorado cuenta con los conocimientos y habilidades suficientes para propiciar estas capacidades en los estudiantes?

La atención a todas estas interrogantes se plantea como un reto necesario de afrontar, que cobra especial importancia en la formación de futuros docentes para la educación primaria y secundaria de nuestro país. No obstante, las respuestas requerirán de acciones sostenidas a lo largo del tiempo, sistematizadas, evaluadas y reconfiguradas, según se evidencie o no la pertinencia de las mismas.

Por su importancia en los nuevos planteamientos educativos, la educación socioemocional, no puede ser producto de la discrecionalidad o la voluntad de los docentes; tiene que ser el resultado de una convicción interiorizada por la comunidad educativa, en la cual se asume que la educación debe ser útil en todo los aspectos de la vida, orientada a formar personas capaces de desenvolverse satisfactoriamente en lo académico, lo profesional, lo personal y lo social.

Desde nuestra perspectiva es imperativo incorporar conceptos que se alineen puntualmente con la formación integral, los cuales coadyuvarán a afianzar esta convicción; conceptos que permitan vislumbrar un objetivo mayor al de la obtención de un grado de estudios.

En este sentido, el bienestar subjetivo y una educación que proporcione las herramientas necesarias para su disfrute se corresponden con la superación de las visiones reduccionistas sobre el alumnado y le colocan a este y su experiencia al centro de los procesos educativos, no como cliente o usuario sino como persona.

Propuesta y objetivos

El Proyecto de Intervención propuesto consistió en la implementación de un taller de capacitación para estudiantes denominado “El bienestar subjetivo y su pertinencia en educación”, el cual será dirigido a alumnos que cursan el cuarto y sexto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria en una Escuela Normal (EN) del centro de México. El objetivo de esta capacitación es sensibilizar a la comunidad estudiantil de la EN sobre el concepto de bienestar subjetivo y su fomento como un eje rector pertinente en la articulación de acciones para la formación socioemocional transversal y la educación integral.

El taller se articuló en tres fases, correspondientes a tres sesiones de 90 minutos. El formato de la capacitación integró una estrategia remota, a través de Google Meet, anticipando la continuidad de las restricciones sanitarias por la pandemia por Covid-19 y tomando ventaja de la familiaridad de los estudiantes con esta plataforma, toda vez que es el sistema de videoconferencia que la EN ha adoptado durante la emergencia sanitaria.

En la consecución del objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Introducir el concepto de bienestar subjetivo, de forma que los estudiantes identifiquen sus componentes principales y la importancia que su estudio ha cobrado como indicador de progreso.
2. Presentar estrategias prácticas para el fomento de habilidades socioemocionales que impactan positivamente el bienestar subjetivo de las personas.
3. Analizar de forma colaborativa la pertinencia del fomento al bienestar subjetivo de nuestros estudiantes a la luz de los planes y programas ofertados en la EN y colegiar propuestas de articulación transversal.

Cabe mencionar que en la estructura proyectada en el desarrollo del taller, cada uno de estos objetivos se corresponden con cada una de las tres fases en las que se dividirá el taller.

En la literatura existen numerosos ejemplos del éxito de los programas orientados a promover el bienestar subjetivo y el desarrollo de habilidades socioemocionales. No obstante, Cobo-Rendón, Díaz-Mujica, García-Álvarez y Pérez-Villalobos (2020), en su revisión en tres bases de datos distintas en inglés y español sobre el bienestar subjetivo, encontraron que es necesario incrementar el estudio del tema en la región de América Latina. Así mismo, advierten sobre la necesidad de sostener los programas a lo largo del tiempo, de forma que los datos recabados por estos estudios puedan ser generalizados y capten las variaciones que son producto de contextos específicos, en la comprensión del bienestar subjetivo.

Los objetivos del taller propuesto son conservadores pero orientados a la generación de mecanismos institucionales para la formación de habilidades y capacidades que inciden de manera positiva en el bienestar subjetivo de los estudiantes. Entendido este como el gran objetivo de la educación de nuestro tiempo: formar integralmente y para el bienestar (OCDE, 2018).

Es imprescindible recordar que en un contexto en el que internet posibilita el acceso inmediato al cúmulo de los conocimientos generados por la humanidad desde sus inicios hasta sus desarrollos más vanguardistas, el valor de la educación provista por los sistemas educativos ha transitado de la transmisión de conocimientos y saberes a la creación de capacidades que le permitan al individuo adaptarse a los cambios vertiginosos y continuar aprendiendo a lo largo de la vida. En este sentido, se espera que se sienten las bases para que la EN transite hacia un enfoque que fomente activamente el bienestar subjetivo en sus estudiantes.

Descripción de la experiencia de la intervención

La intervención se llevó a cabo en tres sesiones en modalidad sincrónica a través de la plataforma de video conferencia Google Meet. De forma paralela se habilitó una clase en la plataforma Google Classroom, la cual ofreció un espacio para la gestión de actividades asincrónicas. En acuerdo con la institución educativa, los participantes fueron estudiantes voluntarios.

Como un apoyo para la gestión de las actividades de aprendizaje, se implementaron otras aplicaciones como el sistema de respuesta de audiencia Polleverywhere, la plataforma de creación de actividades interactivas Wordwall, la plataforma para la creación de foros con videos Flipgrid y los formularios de Google Forms para la gestión de las encuestas de satisfacción y un cuestionario de preguntas abiertas.

La distribución de las sesiones se llevó a cabo con la siguiente estructura:

1. Introducir el concepto de bienestar subjetivo, de forma que los estudiantes identifiquen sus componentes principales y la importancia que su estudio ha cobrado como indicador de progreso. En esta sesión, de forma asincrónica, se implementó un cuestionario con reactivos abiertos a modo de evaluación, así como la correspondiente encuesta de satisfacción.
2. Presentar estrategias prácticas para el fomento de habilidades socioemocionales que impactan positivamente el bienestar subjetivo de las personas. Durante la sesión se realizaron ejercicios vinculados a emociones y actitudes como bondad, gratitud, savoring, awe, conexión social y los hábitos saludables; con base en las investigaciones se expuso el impacto que estas tienen en el bienestar de las personas. Las actividades asincrónicas consistieron en un cuestionario de opción múltiple para la identificación de acciones para el bienestar y la correspondiente encuesta de satisfacción.
3. Analizar de forma colaborativa la pertinencia del fomento al bienestar subjetivo de nuestros estudiantes a la luz de los planes y programas ofertados en la EN y colegiar propuestas de articulación transversal. Durante esta sesión se trabajó con los estudiantes en torno a la necesidad del trabajo transversal en materia emocional, por lo que se elaboró un documento colaborativo con ideas para el fomento del bienestar subjetivo en el marco de alguna de las materias del plan de estudio que se encuentran cursando. De forma asincrónica respondieron a la encuesta de satisfacción que también incluyó reactivos de evaluación global con respecto al taller.

Con la finalidad de favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, se propusieron tareas de cierre a través de las cuales fuera posible verificar la construcción de aprendizajes por parte de los participantes. La primera de estas actividades consistió en un cuestionario de opción múltiple con reactivos relacionados a todas las sesiones abordadas. Finalmente, como la tarea de mayor peso en el curso, los estudiantes construyeron un foro de en la plataforma Flipgrid en la cual compartieron los aprendizajes construidos a lo largo del taller. En este ejercicio de verbalización fue posible observar cómo es que los estudiantes interiorizaron los contenidos y delinear algunos cursos de acción futura para ediciones posteriores del taller.

Descripción de los resultados parciales o finales

Al momento de enviar esta propuesta, los resultados correspondientes a la intervención se encuentran organizados para su correcta sistematización e interpretación agregada. No obstante, producto de las sesiones y las evidencias reportadas por los estudiantes, es posible observar que han logrado construir saberes en torno al concepto de bienestar subjetivo, las oportunidades y posibilidades que este presenta en los contextos educativos.

Referencias

- Barraza, A. (2010). *Propuestas de Intervención Educativa*. México: Universidad Pedagógica de Durango. Recuperado de: <http://redie.mx/librosyrevistas/libros/ElaboracionPropuestas.pdf>
- Cabrero, B. G. (2020). Las habilidades socioemocionales, no cognitivas o “blandas”: aproximaciones a su evaluación. *Revista Digital Universitaria*, 19(6). <http://www.revista.unam.mx/ojs/index.php/rdu/article/viewFile/1373/30>
- Castellano, R. (2012). El bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de la política pública: una revisión analítica de la literatura. *Revista Chilena de Administración Pública*, 19, 133-168. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5604770.pdf>
- Castellano, C.R. (10 de junio de 2020). La medición de la felicidad como instrumento para la política pública. una perspectiva internacional. FLACSO - ¿El fin del PIB? Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zOLE2U25Dno>
- Castillo, J. y Contreras, D. (2014). El papel de la educación en la formación del bienestar subjetivo para el desarrollo humano. Una revisión al caso chileno. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Recuperado de: <http://educacion2020.cl/documentos/el-papel-de-la-educacion-en-la-formacion-del-bienestar-subjetivo-para-el-desarrollo-humano-una-revision-del-caso-chileno/>
- Gluyas, F., Cadena, P., Romero, S. y Cinco, B. (2017). Measuring the Subjective Well-being of Teachers. *Journal of Educational, Health and Community Psychology*, 6,(3). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/324230887_Measuring_the_Subjective_Well-being_of_Teachers
- Organisation for Economic Cooperation and Development. OECD. (2018). Trends shaping education Spotlight 14. <http://www.oecd.org/education/eri/Spotlight-14-Good-Vibrations-Students'-Well-being.pdf>
- Park, N. (2004). The Role of Subjective Well-Being in Positive Youth Development. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591, 25-39. Retrieved September 26, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/4127633>
- Rojas, M. (2018). Educación, capital humano y felicidad. En Millán, R. y Castellanos, R. *Bienestar subjetivo en México* (pp. 53-81). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. Recuperado de: http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5445/7/bienestar_subjetivo.pdf